

*Hablar con Sarita es entender su trabajo, su cansancio, quizás.*

*Ella transmite toda su fuerza interior de lucha junto a este sector marginado: Las empleadas Domésticas. "HACER EL MANDATO DEL SEÑOR, AMARSE. ESTAR AL LADO DE QUIEN SUFRE, JUGARSE POR ELLA"*

*Es correntina, tiene 57 años. Fundadora del Sindicato y actual Secretaria general.*

*Entre mate y mate, nos contó esto, que compartimos con ustedes.*

# TRABAJAD

*¿En qué situación se encuentran las empleadas domésticas?*

*¿Tiene algo que ver todo lo que se habla sobre Derechos Humanos?*

Yo pienso que la situación de la empleada doméstica es de marginación. ¡De marginación! Porque en el momento actual incluso se dictan leyes en las que quedan especialmente excluidas. Entonces no hay vuelta que darle...

¿Si tiene que ver con los Derechos Humanos? Sí, porque se está violando su derecho como persona y como trabajadora. No se la reconoce como tal. Dentro de toda una sociedad organizada hay un sector disminuido, en el mismo trato, un sector oprimido e ignorado, que se lo tiene solamente para que sirva y nada más.

*¿Cómo son los sueldos de las empleadas domésticas con respecto a los de otras trabajadoras?*

Hay un abismo inmenso, porque al no reconocernos como trabajadoras se cometen muchas injusticias. Hay claras excepciones, eso lo sé. Pero la empleada doméstica no tiene derecho a cobrar días por enfermedad o accidentes de trabajo, y esa es nuestra lucha. Ahora desde diciembre del '84 no hay recomposición salarial.

*¿Que tipo de asesoramiento da el sindicato? ¿Es solo en lo laboral o una formación para la vida?*

Antes que nada se las hace despertar a su condición de personas, de mujeres y de trabajadoras. Nosotros les decimos que para conocer sus derechos y obligaciones como trabajado-

ras deben venir al sindicato.

Les damos orientación total, dentro de nuestras limitaciones y carencias. Hay que enseñarles a relacionarse, a que juntas compartamos situaciones.

*¿Cuándo comenzó el sindicato como tal?*

En el año 1967, antes era más bien una institución piadosa.

*¿Quiénes lo comenzaron?*

Un grupo de chicas de los Centros de Malta, que funcionaban en las parroquias. Hoy serían grupos de promoción de la Mujer. Fue muy duro, había que comenzar por enseñarles a compartir y ser fraternas.



*¿Qué leyes consiguieron? ¿Cubren todas las necesidades de la empleada?*

No, logramos lo más indispensable como fue la reglamentación Decreto 326, muy carente de cosas, pero... es la única.

Luego logramos la escala de salarios.

*¿En qué año?*

En el año '73 y '74. Luego la inscripción en la ley de Obras Sociales, pero no podemos ponerla en ejecución. Practicamente desde que terminó el último gobierno constitucional estamos parados, y aún ahora porque no ha cambiado absolutamente en nada.

*¿Cómo se cubriría el problema?*

# DRAS, SI. ESCLAVAS, NO!!!



Nosotras necesitamos urgente que el proyecto que se ha mandado al Congreso Nacional sea tratado, ya que el año pasado no lo trataron. Este cubriría accidentes de trabajo, salario vital móvil, que el horario no exeda las ocho horas de trabajo. Porque hay que ver que la empleada doméstica no tiene horario de trabajo. Las que tienen contacto con nosotras y toman conciencia hacen respetar su horario. Pero si no . . . "la señora tiene que salir, y hay que cuidar los chicos. o, la señora tiene una fiesta y hay que servir", y al otro día sigue igual.

Hay falencias muy grandes en los organismos oficiales. Antes podíamos ir con inspectores a la casa, o buscar a la patrona con la policía, pero los militares sacaron todo esto. Y en este momento no se puede hacer nada.

**¿SIN.PE.CAF. tiene alguna ideología política?**

No podemos tener; primero está el gremio. Somos amplias, abiertas para todas.

A los partidos políticos ya les hemos dicho que primero cumplan y luego veremos. . . Pero es tan difícil hacerlos cumplir.

**¿Y de la Iglesia que apoyo tienen?**

Lo positivo de la Iglesia es que consideran noble y justa nuestra tarea, nuestra lucha. Lo nuestro es netamente gremial, por supuesto con principios cristianos como es valorar al hombre, hacer a la gente solidaria, defender sus derechos y hacerlos considerar personas dentro de la sociedad.

**¿Qué motivaciones personales determinan su trabajo en el sindicato?**

Bueno, personalmente como cristiana dentro de este sector de trabajadoras, había que realizar el mandato del Señor, de amarse, un amor que se demuestre en actos, jugarse por el otro, estar al lado del que sufre, del oprimido, sufrir con ellas y hacerlas fraternas también.

**Hablemos de la importancia de la afiliación. ¿Cómo puede una empleada participar del SIN.PE.CAF?**

## TRES IMAGENES DE ESTA EXPLOTACION

En el Sindicato hablamos con algunas jóvenes, y otras mujeres ya con 30 ó 40 años de servicio doméstico. Estos son algunos de sus testimonios:

**Martina López:** Oriunda de San Francisco del Chañar, "Venimos porque aquí pueden solucionar mi problema. Trabajé 8 años en una casa en Nueva Córdoba, y ahora sin darme explicaciones me echaron del trabajo". Su novio, quien la acompaña nos dice: "No la dejaban salir hasta hace 2 años, allí la conocí, y ahora le ayudo a que comprenda que no se debe dejar explotar". "No me daban recibos de sueldo, continúa Martina López, ni podía hacer los aportes para la jubilación", ahora me voy a afiliarme al Sindicato, que es el único que nos puede defender".

**Marcela Mounier:** Ante la pregunta: ¿Por qué viene a afiliarse?, nos dice: "porque me gusta aportar con algo. El Sindicato me parece humano y concre-

to. Las empleadas domésticas somos muy golpeadas y sin apoyo de nadie. . . y . . . somos seres humanos también como los demás. . . Mis dos hijas y yo somos empleadas domésticas, no obstante ellas con mucho sacrificio estudian, una abogacía, la otra es ya profesora de cosmetología".

**Gloria:** Quien colabora desde hace 8 años en el Sindicato: "Yo quiero apoyar el trabajo que se haga. Algunos dirán que somos negativas, pero solo decimos la verdad".

"Esto es como ver la cocina de la sociedad, el trasfondo. . ." El Estado nos ayuda a medias, con los sueldos es tremendo, ahora según la ley, se debe pagar de 6 a 7 mil pesos y hasta 10 mil como máximo, es irrisorio el monto, ni siquiera nos aproximamos, estamos muy lejos del mínimo legal". "Nosotras exigimos 200 pesos por hora en el mes de marzo. Tenemos que darle gracias a Sarita, su labor aquí es muy grande".

Tiene que llegar al Sindicato, aquí las atienden sus propias compañeras trabajadoras.

Es indispensable que se afilien para mantenernos legalmente. El gremio es de ellas, tienen que aprender a participar es la única forma de defenderse. Y eso lo pedimos a los medios de comunicación, que si no fueran tan burgueses... algunos. Necesitamos un espacio aunque sea chiquito, dedicado a la E.D su problemática, sus luchas y anhelos, etc.

*¿ Vistos ya los problemas cómo se debe reivindicar y revalorizar el trabajo de las empleadas de casa de familia?*

Primero que nada deben ser tratadas como personas, no cubriéndolas con un manto de maternalismo "ah... porque le presto una piecita, como



*Sarita, testigo y testimonio, una mujer entregada a Cristo en el rostro de las empleadas domésticas*

### PORQUE LA EXCLUSIÓN EXPRESA DE LA LEY ? ? ? ? ?

Si, es la auténtica realidad. Existe un gran sector de nuestra sociedad argentina, constituido por las empleadas domésticas, que la ley de Contrato de Trabajo excluye expresamente de los beneficios, derechos y garantías, legales y constitucionales. A las trabajadoras del Servicio Doméstico no se las considera iguales a los demás trabajadores. Por qué???? Cuál es el argumento de tipo filosófico, legal, económico, constitucional, etc. . . que dió pié a los legisladores argentinos para cometer esta injusticia cuando se

dictó la ley de Contrato de Trabajo????

Esta nueva etapa del país, que hace poco hemos comenzado en democracia, debe posibilitar a los argentinos, incluido los sectores más desprotegidos y marginados para reivindicar estos derechos, al trabajo, salario digno, igualdad ante la ley, etc. a través del Movimiento Obrero, la organización sindical y la participación política es que también, las trabajadoras del Servicio Doméstico podrán alcanzar este derecho tan elemental de que carecen.

Antonio Efraín Guzman.

CONCURRA

Sindicato del Personal de Casas de Familia

Su dirección es: 9 de Julio 849

no tiene... a cambio me hace las cosas".

"Le hago un favor porque tiene un hijo, si no, no lo puede mantener". Muy bien !!! Pero tengale en orden la parte legal. Páguenle justamente su trabajo.

Se debe borrar de la sociedad argentina la mendicidad en los trabajadores. El trabajo tiene un precio porque está hecho por personas, entonces, hay que respetarlo.

No puede haber un sector de trabajadoras que no sean consideradas tales.

*¿Cuál es la situación real del sindicato, hoy?*

Una situación incomprensible en un gobierno democrático. ¡NO HEMOS TENIDO RECOMPOSICION SALARIAL! Desde que subió el gobierno

democrático, tuvimos unas pocas que logramos después de una serie de tramitaciones y ahora desde diciembre del '84 no se nos da una sola recomposición salarial.

Tuvimos una audiencia con el Ministro de Trabajo; hablamos con la CGT para pedirle que saque la cara por nosotras. Hace como 15 días le entregamos una carpeta al Sr. Gobernador Dr. Angeloz, de la cual me acaban de preguntar de la C.G.T. si tuvimos respuesta, y les digo: Absolutamente ninguna. Ellos piensan enfrentarlo mañana y si no llevar el problema a Buenos Aires a través de la C.G.T. Nacional.

Esa es la situación real, hoy 13 de Marzo.

Susana B. Guzmán

**Inoda's**  
PRENDAS PARA DAMAS Y CABALLEROS  
Ventas por Mayor

Ituzaingó 360

TE. 33250

CORDOBA

**Fraza Blank**

DISTRIBUIDOR MAYORISTA

FRAZADAS - ACOLCHADOS - SABANAS  
CUBRECAMAS - TOALLAS - MANTELES

Chacabuco 150 - Of. 18 - T. E. 44260 - Córdoba